

FOROS

Balance de las Reformas Estructurales:
del Pacto a la acción

Instituto Belisario Domínguez
Senado de la República

Agosto 16 de 2018

**BALANCE DE LA REFORMA LABORAL
A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DEL
MERCADO DE TRABAJO**

Jesuswaldo Martínez Soria
Gabriela Cabestany Ruiz

BALANCE DE LA REFORMA LABORAL

- 1 Análisis del desempeño de los indicadores laborales (2012-2018) para **valorar el cumplimiento** de los principales objetivos económicos de la reforma laboral de 2012: empleo, informalidad y productividad
- 2 Establecimiento de **indicadores alineados** a los objetivos de la reforma provenientes del PND y de programas sectoriales
- 3 Identificación de una **agenda** de decisiones de política pendientes para mejorar el mercado laboral

OBJETIVOS

1. **Impulsar la creación de empleo**
2. **Reducir la informalidad laboral**
3. **Elevar la productividad laboral**
4. **Brindar mayor certeza jurídica**
5. **Promover la transparencia y rendición de cuentas en el ámbito sindical**

¡ Altas expectativas gubernamentales !

Reforma a la LFT (2012)

(Artículos con cambios 222, adicionados 100 y derogados 37 = 359)

- a) Incorporación de la definición de *Trabajo decente* (art. 2)
- b) Régimen de subcontratación (art. 15-A.)
- c) Contratos por temporada, periodos de prueba y capacitación (art. 35, arts. 39-A al 39-F)
- d) Fijación de un máximo de 12 meses a los salarios vencidos, en caso de litigio por rescisión de contrato (art. 48)
- e) Especificaciones en torno al salario pagado por unidad de tiempo (art. 83)
- f) Creación de la Comisión Nacional de Productividad (arts. 153-A al 153-V)
- g) Regulación sobre los derechos de los trabajadores domésticos (art. 333, art. 336)
- h) Otras medidas regulatorias que atienden las relaciones laborales: sanciones por contratar a menores (art. 22 Bis), nuevas causas de rescisión de contrato (art. 47), ampliación de derechos de las madres trabajadoras (art. 170), mejora en las condiciones laborales de los trabajadores del campo (arts. 279 al 283), entre otras

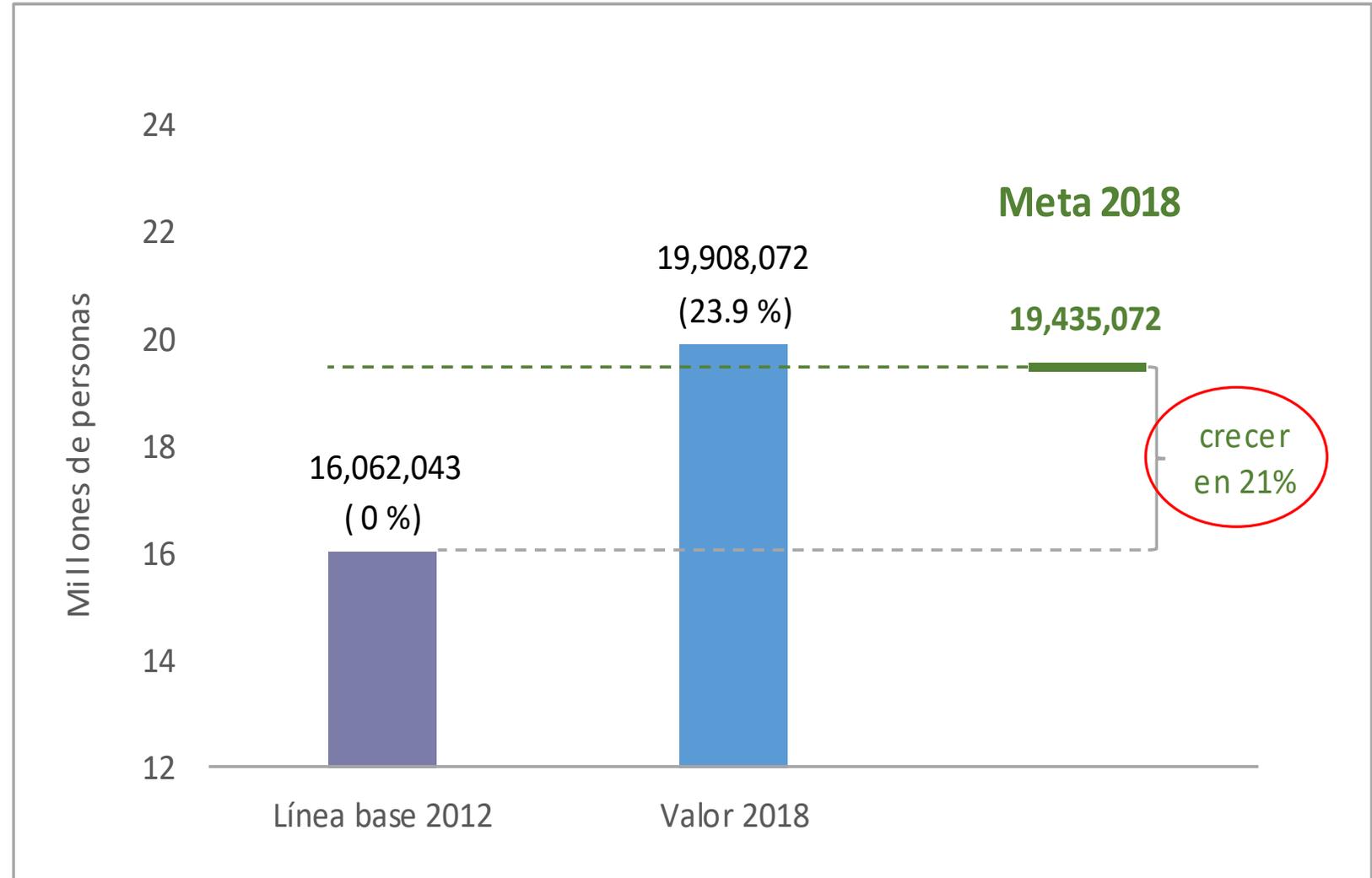
PROBLEMÁTICA DEL MERCADO DE TRABAJO



EMPLEO FORMAL

- La creación de empleo observada en estos años es notable: **3,846,029** puestos de trabajo desde 2012 (640 mil en promedio anual)
- Representa la mayor creación de puestos de trabajo formales que se haya generado en las últimas décadas

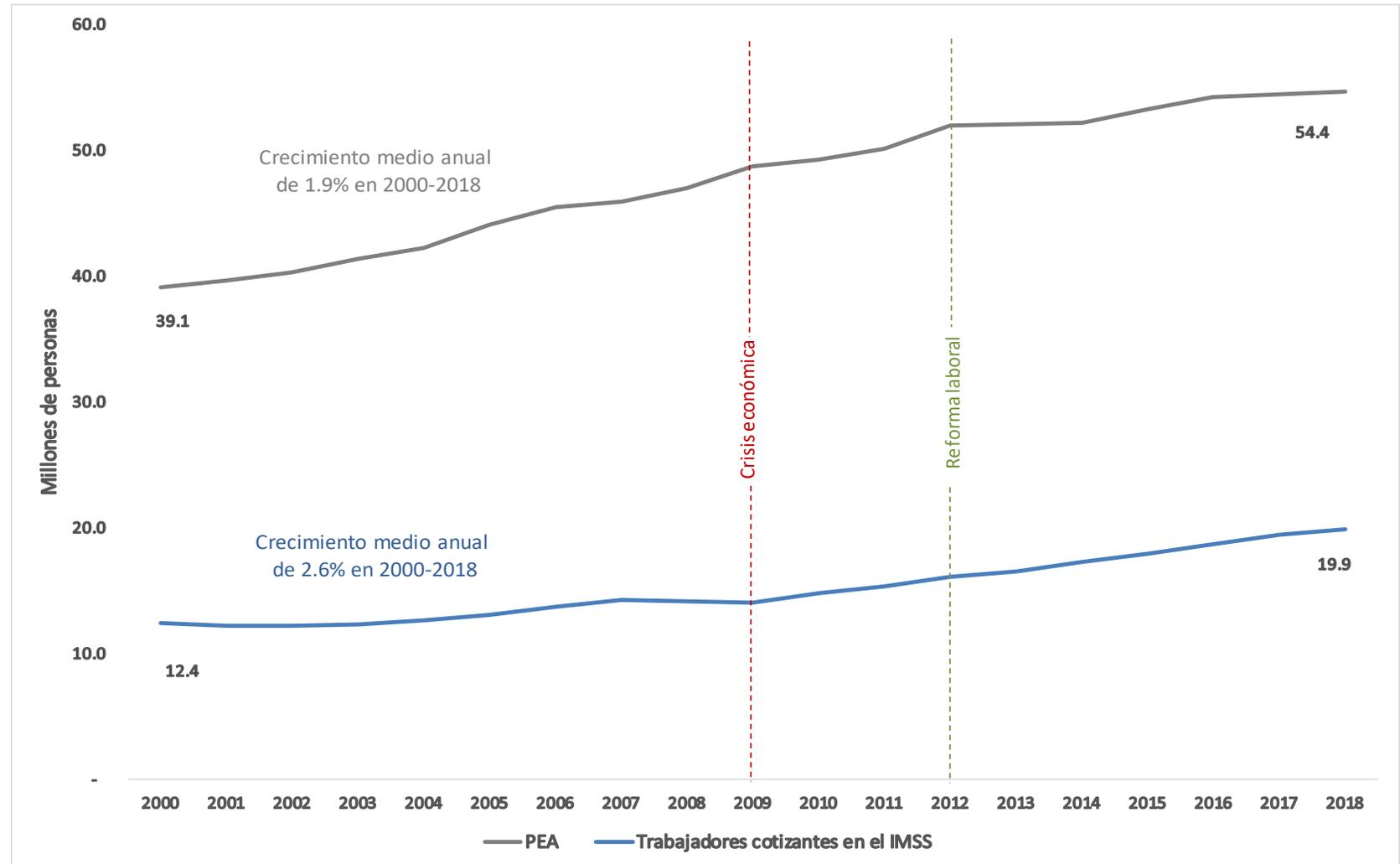
Número de trabajadores cotizantes al IMSS y sus variaciones porcentuales



EMPLEO FORMAL

- Se disminuye la **presión** de la oferta de trabajo generada a través del incremento de la PEA
- La creación de puestos **temporales** (5%) ha sido más acelerada que la de los permanentes (2.3%). Alcanza el 20% del total en 2017.
- El 80% de los puestos creados se ubican entre uno y dos **salarios** mínimos

Población económicamente activa y trabajadores cotizantes en el IMSS

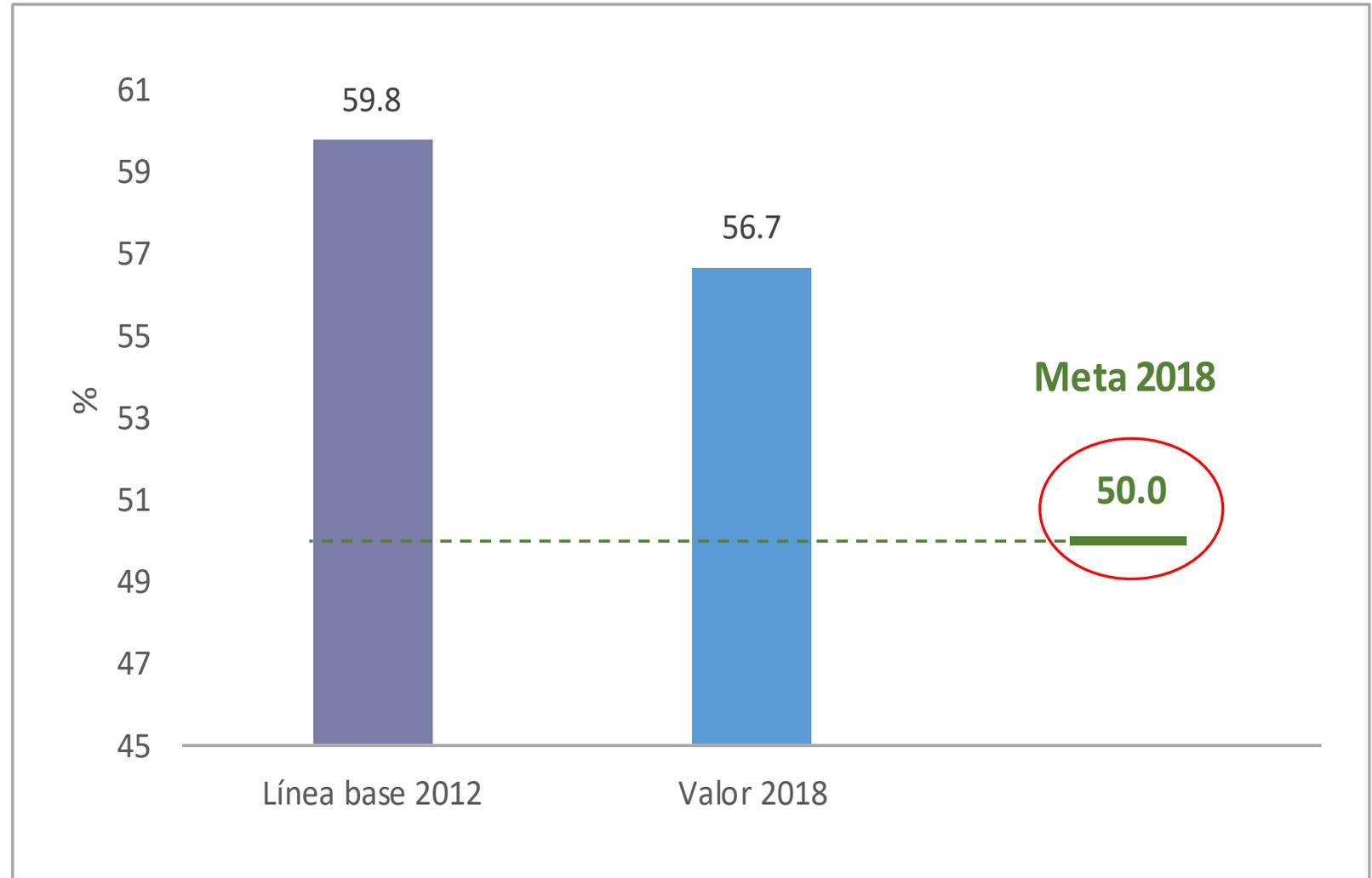


Fuente: INEGI

INFORMALIDAD LABORAL

- Aunque se observa un **descenso** de más de 3 puntos en la TIL1, la cifra se queda a más de seis puntos de conseguir la **meta**
- ¿Esta reducción puede ser **atribuible** a las decisiones de política tomadas con la reforma laboral de 2012 -y la reforma fiscal de 2013-?

Tasa de Informalidad Laboral (TIL1)



INDICADORES DE INFORMALIDAD LABORAL, 2005-2017

- La **reducción reciente** de las tasas de informalidad no significa que el número de puestos de trabajo informal decrezca o que se estén formalizando, sino que su **ritmo de crecimiento reciente es menor** a los años anteriores y menor al ritmo en que aumenta el empleo formal

Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA)

Empleo informal

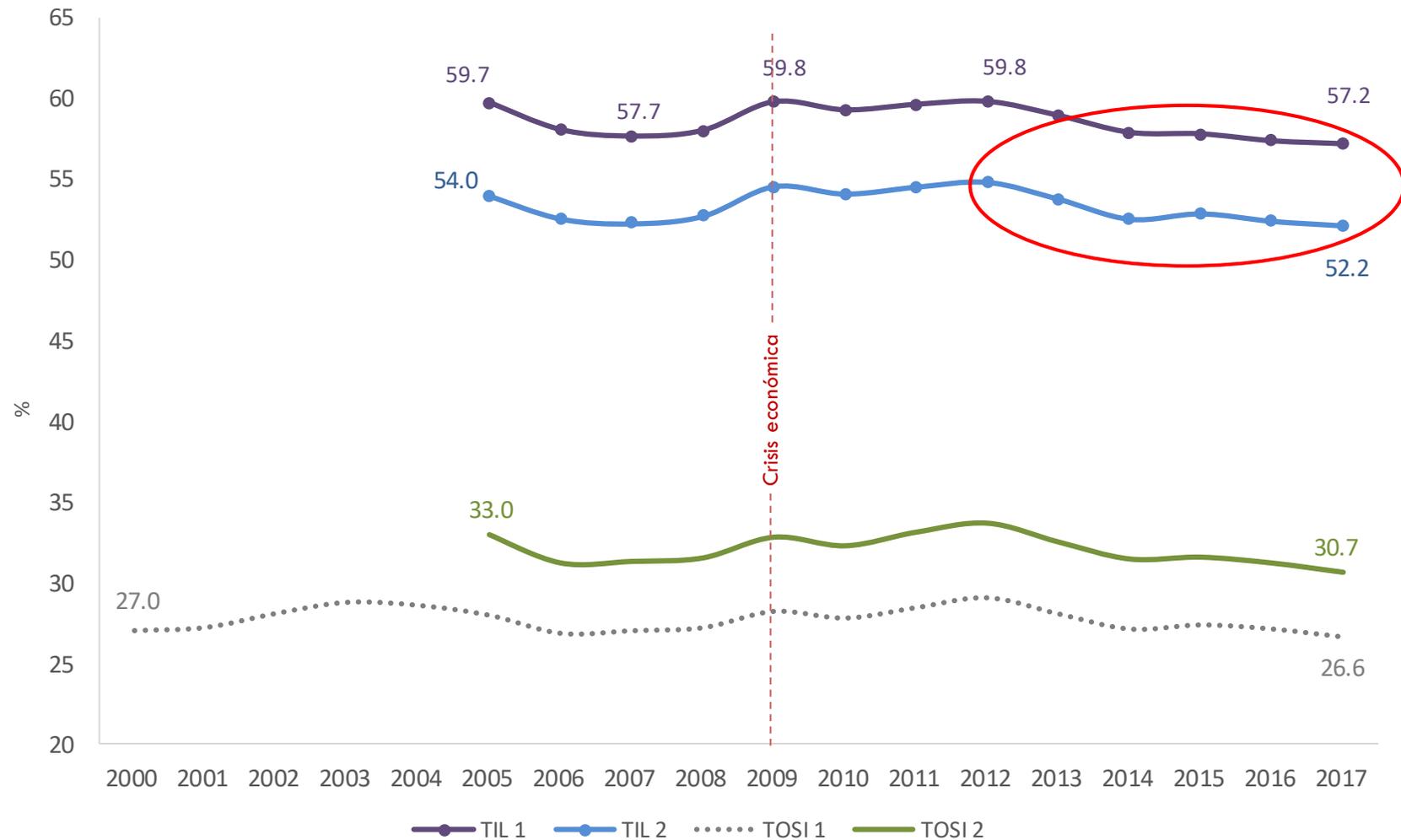
Empleo formal

2005-2011 = 1.8%

2005-2011 = 2.7%

2012-2017 = 0.4%

2012-2017 = 3.9%



Fuente: elaboración propia con datos de la ENE y la ENOE del INEGI.

Nota 1: los datos de 2000 a 2004 provienen de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). La edad de trabajar se considera a partir de los 14 años. Los datos de 2005 a 2015 provienen de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). La edad de trabajar se considera a partir de los 15 años. Todos los datos provienen del tercer trimestre de cada año.

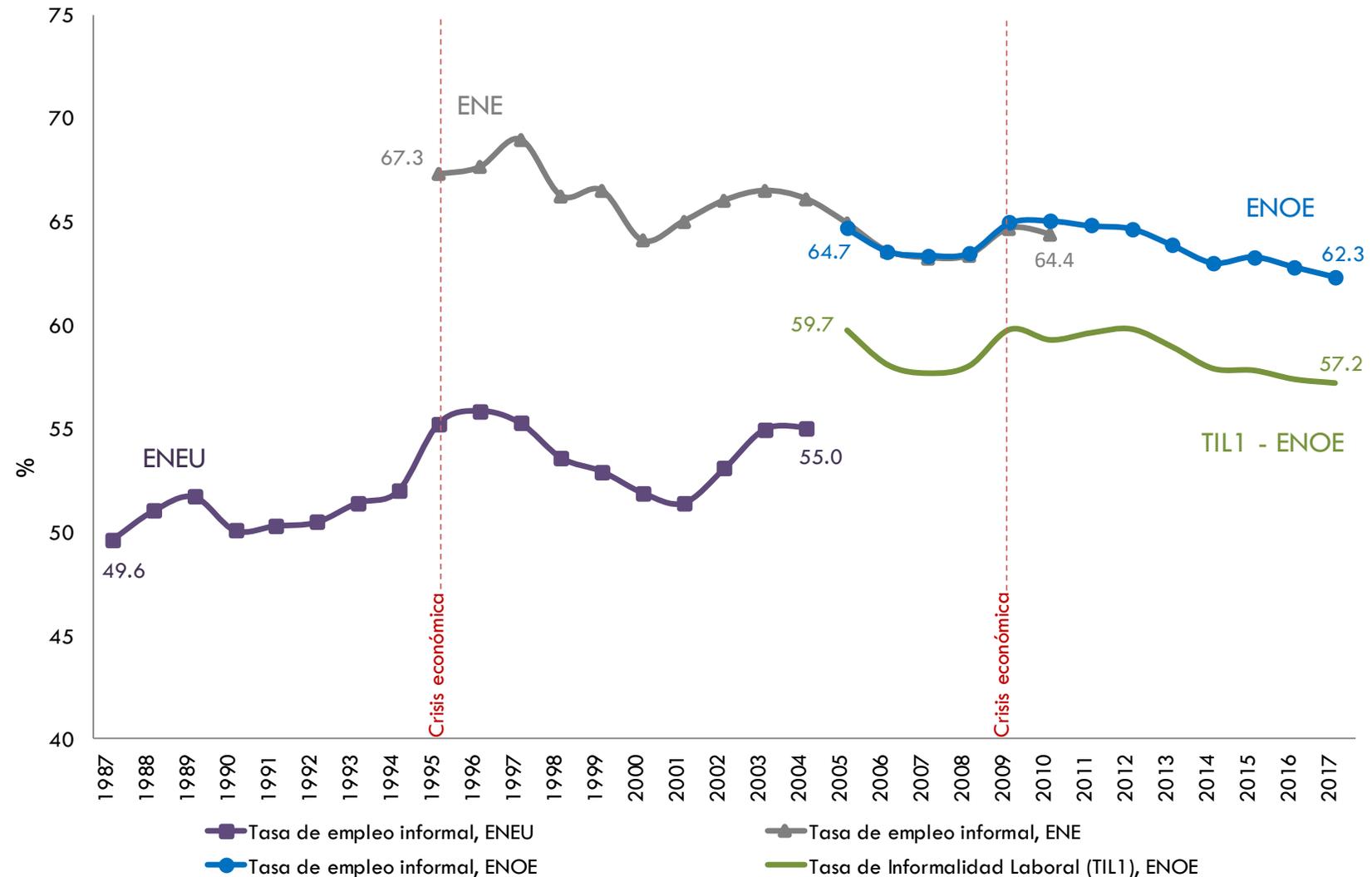
Nota 2: La Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) representa a la población que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Nota 3: La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) incluye a la población que labora en el sector informal y, además, a la población que labora en otras modalidades similares, como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Nota 4: La diferencia entre la TIL1 y TIL2 es la exclusión de la población ocupada no agropecuaria (TIL2) y, la diferencia entre TOSI1 y TOSI2 es el denominador a la población ocupada no agropecuaria (TOSI2).

30 AÑOS DE INFORMALIDAD LABORAL

- La informalidad se ha mantenido **elevada** y **estable**, lo que supone su determinación por factores **estructurales**
- Las crisis constatan la **relación anticíclica** de una parte de la informalidad, que recurre a actividades de **subsistencia**
- La meta de disminuir 10 puntos en 6 años era muy **ambiciosa** y de limitada **pertinencia**, pues no se ha percibido una reducción así desde que se tienen mediciones

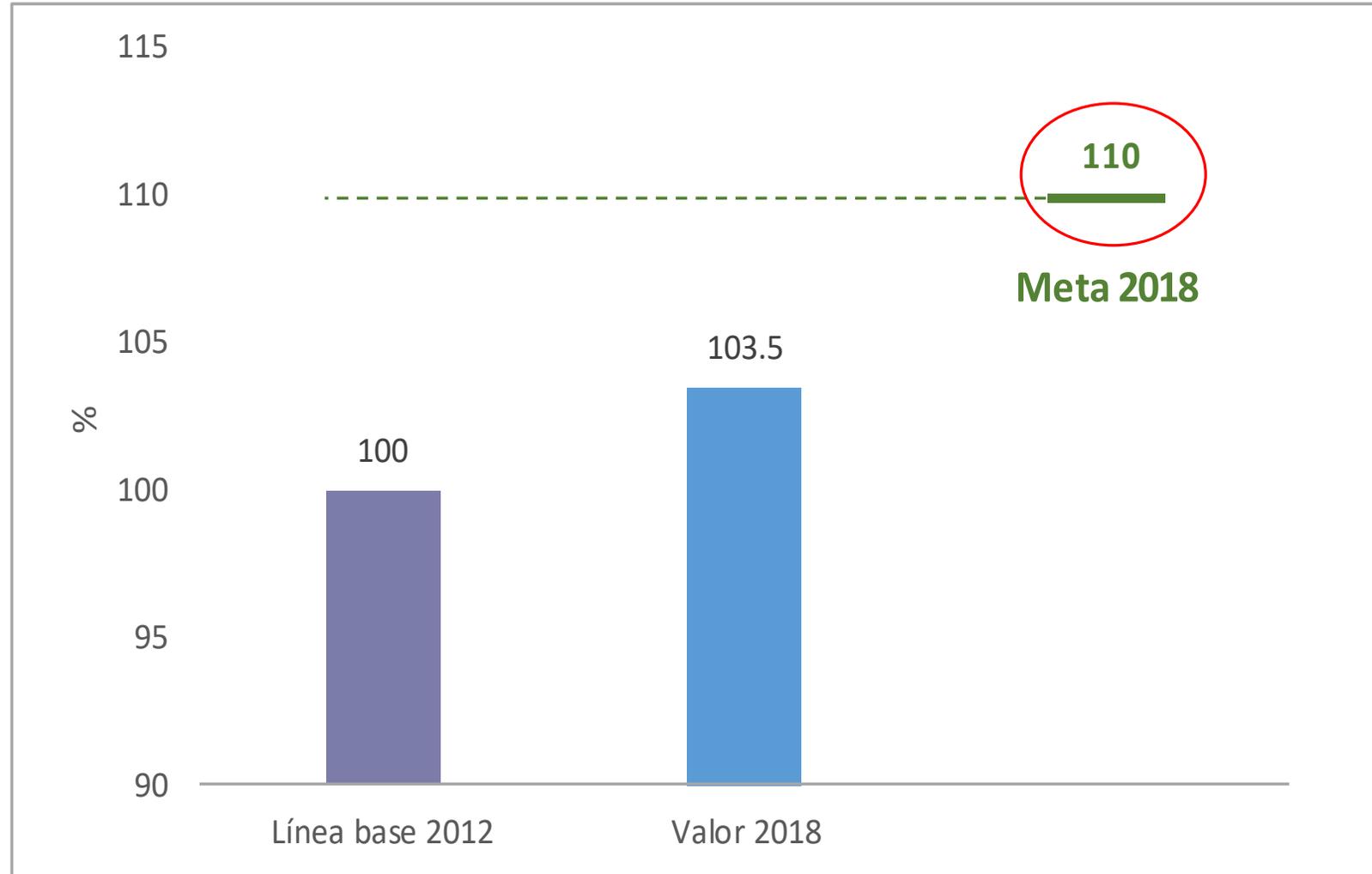


Fuente: elaboración propia a través de la consulta de microdatos de las encuestas de ENEU, ENE y ENOE del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

PRODUCTIVIDAD LABORAL

- El desempeño histórico de la productividad ha sido bajo (CEPAL, 2016), y en el caso de los indicadores de productividad, la meta para el 2018 está **lejos de cumplirse**
- El **IGPLE** apenas crece **3.5** puntos de los 10 propuestos y si se observa el **IPTF** se registra incluso una **reducción**
- Es un **problema estructural** y una consecuencia del bajo crecimiento económico nacional, más que una causa del mismo (Ros, 2013).

Índice Global de Productividad Laboral de la Economía



REFLEXIONES FINALES

- 1 La reforma laboral de 2012 representó una **oportunidad** para que los asuntos laborales se reposicionen en la **agenda nacional** y se intensifique la reflexión sobre el diseño de las políticas públicas y las decisiones legislativas
- 2 Instrumentar sistemas para el **seguimiento y evaluación** de las reformas y decisiones de política pública con **indicadores** apropiados y **metas** pertinentes y alcanzables
- 3 Las expectativas sobre la creación de empleo, reducción de la informalidad y aumento de la productividad **sobreestimaron** el alcance de las medidas instrumentadas con la reforma laboral
 - El empleo formal ha registrado un aumento significativo -aunque de **calidad** mejorable-, la informalidad laboral se ha reducido -sin que ello suponga un cambio de **tendencia**- y la productividad aumenta a un **ritmo muy bajo** -sin que ello se traduzca en aumentos salariales-.

RETOS PARA LA AGENDA DE POLÍTICA PÚBLICA

- Elevar la eficacia de las acciones que permiten **garantizar los derechos** fundamentales del trabajo, seguridad social, desarrollo, etc.
- **Reformar los sistemas** institucionales del Estado para mejorar los servicios públicos
- Crear y mejorar los mecanismos para **asegurar el cumplimiento** de la ley
- Fortalecer el **registro y control** de trabajadores y empresas en los sistemas fiscal y de seguridad social
- Reducir los **costos de cumplimiento** de la regulación y **eleva los costos de la impunidad**
- Consolidar la **regulación** sobre las actividades de subcontratación y la supervisión de otras prácticas productivas y comerciales
- **Rediseñar la política económica y las estrategias de desarrollo**

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS



¡ Gracias !

**BALANCE DE LA REFORMA LABORAL
A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DEL
MERCADO DE TRABAJO**

Jesuswaldo Martínez Soria
Gabriela Cabestany Ruiz